

Límite de transferencias en billeteras virtuales: lo que debés saber para evitar problemas con ARCA en 2025

08/01/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el organismo que reemplazó a la AFIP, implementó nuevos límites para las transferencias de dinero entre billeteras virtuales en 2025.

Según las disposiciones vigentes, ARCA investigará las transferencias realizadas mediante billeteras virtuales que superen los **\$2.000.000**. Estas plataformas, al igual que los bancos, están obligadas a informar todas las transacciones que excedan este monto. Además, los usuarios con saldos mensuales totales iguales o superiores a **\$1.000.000** también podrían estar sujetos a un control más exhaustivo. También pueden ser investigados quienes tengan ingresos o egresos en su cuenta superiores a **\$600.000** mensuales.

En caso de tratarse de operaciones en moneda extranjera, criptomonedas o activos digitales, es necesario **convertir el monto a su equivalente en pesos argentinos** para determinar si se alcanza el umbral de reporte.

¿Cuáles son los nuevos montos a partir de enero y qué debe informarse?

Deben informarse las siguientes operaciones sólo si superan los siguientes importes:

- **\$ 600.000:**
 - Total de consumos con tarjetas de débito del país.
 - Ingresos o egresos totales en billeteras virtuales.
- **\$ 1.000.000:**
 - Total de acreditaciones bancarias registradas en el mes.
 - Total de depósitos a plazo constituidos en el mes.
 - Extracciones en efectivo en el país o en el exterior, por ventanilla, cajero automático o cualquier otro medio.
 - Saldo final en cuentas bancarias al último día hábil de cada mes.
 - Saldo final en billeteras virtuales al último día hábil de cada mes.
- **\$ 2.000.000:**
 - Aplicable solo para billeteras virtuales, en caso de transferencias bancarias o virtuales superiores a dicho monto.

Los nuevos montos informados por la ARCA (Foto: ARCA).

¿Cómo es el proceso de investigación de ARCA en 2025?

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) sigue un proceso sistemático para investigar movimientos financieros sospechosos, ya sea en transferencias bancarias, operaciones con billeteras virtuales o transacciones en criptomonedas. Este procedimiento busca garantizar la transparencia y la legalidad del origen de los fondos involucrados.

1. Detección de movimientos sospechosos

ARCA identifica operaciones que exceden los límites establecidos:

- Transferencias mayores a **\$600.000** entre cuentas bancarias.
- Saldos mensuales iguales o superiores a **\$1.000.000**.
- Transacciones con billeteras virtuales que superen

los \$2.000.000.

También se monitorean operaciones frecuentes o atípicas que no coincidan con el perfil financiero del usuario.

2. Requerimiento de información

Si se detecta un movimiento inusual, ARCA solicita al usuario documentación que justifique el origen de los fondos. Esto puede incluir:

- **Recibos de sueldo o comprobantes de haberes jubilatorios.**
- **Facturas emitidas en los últimos meses.**
- **Boletas de compra y venta de bienes o acciones.**
- **Certificados de fondos emitidos por un contador público.**
- **Constancia de inscripción al monotributo o Régimen General.**

El usuario deberá presentar esta información dentro de los plazos establecidos para evitar sanciones.

3. Análisis y evaluación de los documentos

ARCA analiza la documentación presentada para verificar:

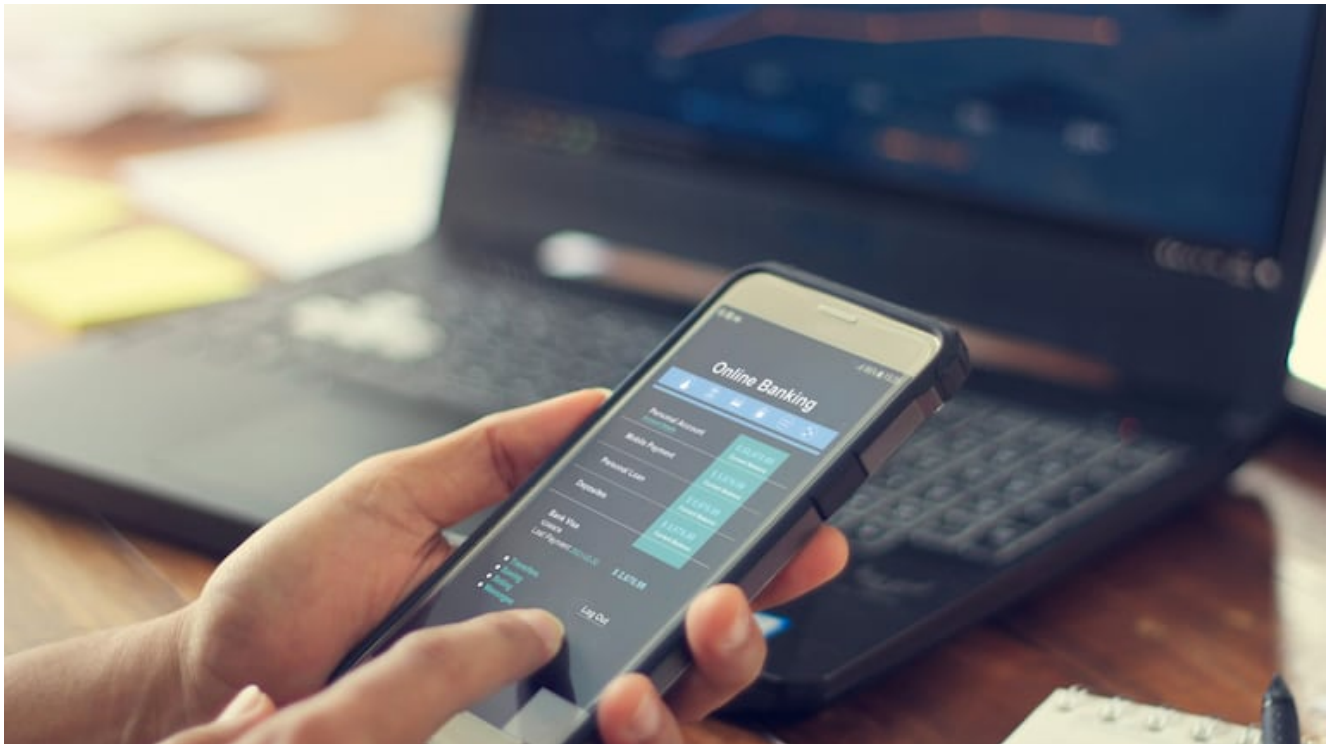
- **La correspondencia entre los ingresos declarados y el monto de la operación.**
- **La validez de los comprobantes.**
- **Si el movimiento cumple con las normativas fiscales vigentes.**

Si la documentación no respalda la operación o no se presenta en tiempo y forma, el organismo puede considerar la transacción como sospechosa.

4. Acciones correctivas o sanciones

En caso de no justificar el origen de los fondos, ARCA puede tomar medidas como:

- **Bloqueo o cierre de la cuenta bancaria o billetera virtual.**
- **Emisión de un Reporte de Operación Sospechosa (ROS):** este informe es remitido a la Unidad de Información Financiera (UIF), que puede iniciar investigaciones más profundas relacionadas con lavado de dinero u otras irregularidades.
- **Multas o sanciones económicas:** según la gravedad del caso, el usuario podría enfrentar penalizaciones.



ARCA puede llegar a bloquear tus cuentas en casos extremos (Foto: Adobe Stock).

Recomendaciones para evitar problemas con ARCA en 2025

- Mantener un **registro actualizado de todas las operaciones** financieras.
- **Responder de inmediato** a los requerimientos de **ARCA** o de

la entidad financiera.

- **Justificar cada transferencia** con documentación válida, especialmente si los montos superan los límites establecidos.

ARCA tiene como objetivo asegurar que las **transacciones sean transparentes y estén respaldadas por ingresos legales**. Cumplir con estas normativas no solo evita inconvenientes, sino que también contribuye a una mayor confianza en el sistema financiero.

Fuente: TN